

Informe de Viabilidad Judicial

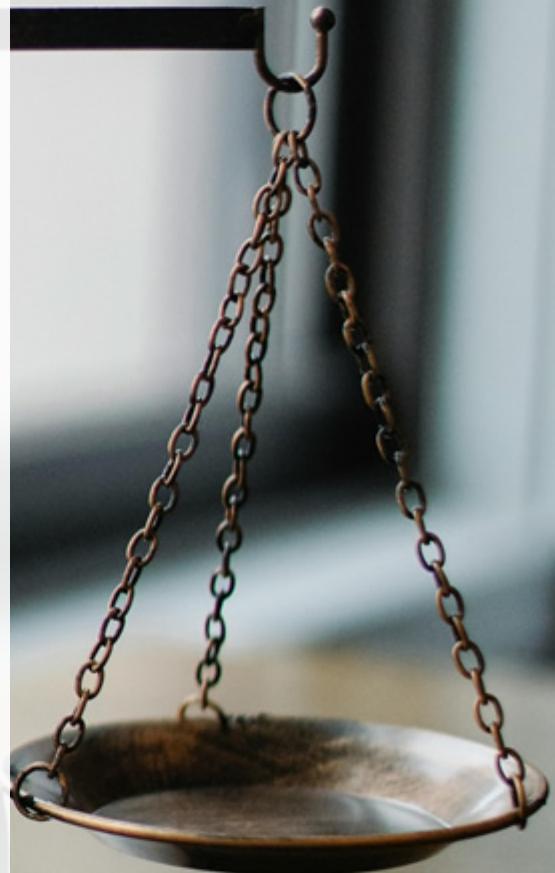
Solicita:

DENTDROID LAB SL

Contra:

BLACK CROW ASISTENCIA
SANITARIA SL

18 SEPTIEMBRE 2024



1.- ANTECEDENTES

El presente informe ha sido redactado a petición de la acreedora solicitante en consideración a la información y documentos aportados por la misma y con la única finalidad de servir para valorar las expectativas y posibilidades de éxito de una reclamación judicial contra la deudora. Queda expresa y terminantemente prohibida su reproducción, difusión o divulgación, así como su uso para cualquier otra finalidad diferente de la indicada.

También a petición de **DENTDROID LAB SL** (en adelante la ACREEDORA) hemos realizado una investigación en las principales bases de datos comerciales y financieras para emitir informe adjunto sobre la capacidad de pago y solvencia de la deudora.

ORIGEN DE LA DEUDA:

La empresa acreedora, DENTDROID LAB SL, ha realizado una serie de entregas a la empresa deudora, BLACK CROW ASISTENCIA SANITARIA SL, previo encargo de esta.

Actualmente, la acreedora manifiesta que pese a que se ha hecho entrega de todos los productos encargados, la deudora mantiene pendiente de pago la cantidad reclamada.

2.- DATOS DE LA DEUDORA

- NOMBRE: BLACKCROW ASISTENCIA SANITARIA SL
- NIF: B88398417
- ÚLTIMAS CUENTAS ANUALES DEPOSITADAS: 2023
- DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE LOS PALOMARES, 21 1 /F. - ALGETE - 28110 - MADRID

3.- DATOS DE LA DEUDA

Se reclama un importe total de 11.565,13 €, del que se ha recibido a cuenta la suma de 0,00 €, por lo que el importe reclamado es de 11.565,13 €, y que se desglosa en el siguiente listado:

Número	Fecha	Vencimiento	Total	Pagado
2024-00610	31-07-2024	18-09-2024	3.631,68 €	0,00 €
2024-00577	28-06-2024	18-09-2024	7.933,45 €	0,00 €
			11.565,13 €	0,00 €

IMPORTE TOTAL DE LA DEUDA: **11.565,13 €**

Al tener la deudora condición de empresaria, procederá la adición de los intereses de demora correspondientes a las operaciones comerciales, así como gastos de gestión de cobro por importe de otros 40 €.

4.- DOCUMENTACIÓN Y PRUEBA

La acreedora aporta la siguiente documentación habitual en el tráfico mercantil:

- La aportación de facturas anteriores cobradas, acredita la existencia de una relación comercial previa correcta entre las partes.

A continuación se listan los diferentes documentos **no facturas** aportados por el cliente:

Tipo de documento	Descripción
Otros	Certificado Inicial de Reclamación
Otros	Certificado Final de Reclamación
Otros	TODAS LAS FACTURAS EMITIDAS

No se aporta ninguna documentación que acredite el encargo ni el acuerdo de precios por los productos adquiridos.

No se aportan los albaranes de entrega.

No se aporta documentación que acredite el trabajo efectuado.

La secuencia de los hechos relatados por el acreedor resulta coherente con la documentación aportada, lo que añade un plus de credibilidad.

5.- VIABILIDAD DE LA RECLAMACIÓN JUDICIAL

Consideramos que la documentación contractual aportada por la empresa acreedora es **SUFICIENTE**. Se trata de documentos de los que habitualmente documentan los créditos o deudas de la clase de relación comercial existente entre acreedora y deudora. Por tanto, tiene encaje en lo previsto en el art. 812 LEC, por lo que permiten la presentación de demanda de juicio monitorio.

Con los datos que se nos han facilitado, establecemos el porcentaje de posibilidades de obtener una sentencia favorable en el **50 %**.



Observaciones:

Este porcentaje viene determinado por las siguientes causas:

- No se aporta documentación que acredite los encargos y acuerdo de precios.
- No se aportan albaranes, emails o WhatsApp de los que conste la correcta recepción de los productos por parte de la deudora.

Existe la posibilidad de que la empresa deudora se oponga alegando como causa de impago su disconformidad con los productos adquiridos.

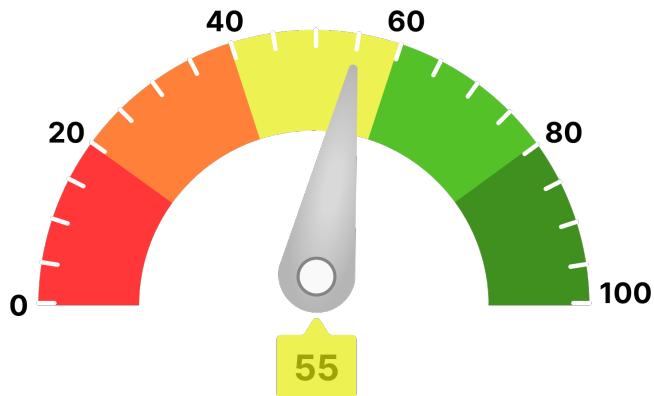
Para dar mayor credibilidad, es IMPORTANTE aportar los justificantes de las transferencias de pago recibidas.

IMPORTANTE: El porcentaje establecido puede aumentar en caso de que la acreedora pueda aportar documentación adicional.

6.- ANÁLISIS DE SOLVENCIA Y EXPECTATIVAS DE COBRO

Resumen del Informe

VIABILIDAD DE COBRO



Para llegar a este valor, se han tenido en consideración parámetros como:

- Scoring de valoración de la compañía
- Comportamiento de pagos de la compañía
- Estimación de la probabilidad de que la empresa produzca impagos a proveedores
- Capacidad máxima de solvencia estimada y su comparativa sectorial
- Presentación anual de cuentas
- Otros relativos a la capacidad y conducta de pago de la deudora

Ha de indicarse que el análisis realizado se fundamenta y sustenta en los datos que el cliente ha entregado, así como los aportados por la compañía **AXESOR | MONITORIZA**, por lo que a este respecto **RedClaimer** se mantiene en la distancia sobre la veracidad o exactitud de los mismos, declinando cualquier responsabilidad derivada de la inexactitud, desactualización, error u omisión de los datos necesarios para redactar este informe.

Resumen de riesgo

Constitución: 22/05/2019

Estado: Activa

Fecha de Última Publicación BORME:
18/07/2019

Acto de Última Publicación BORME: Otros Conceptos

CNAE: 3250

Descripción CNAE: Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos

Tamaño: PEQUEÑA

Tamaño UE: Microempresa

Probabilidad de Impago



Probabilidad de impago empresarial
¡Elevado!



Probabilidad de impago media sectorial
¡Moderado!



Resumen de Comportamiento en Pagos

AA.PP. y Entidades Financieras y Comerciales



Bueno

Experian Bureau Empresarial (EBE)

EBE® Núm. impagos: 0 Importe: 0 €

Acuerdos de Refinanciación e Incidencias Judiciales y Administrativas	Núm.	Importe
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	0	0 €
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	0	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	0	0 €

Riesgo Máximo Aconsejado

Empresa

0 €

Capacidad Máxima de Solvencia

Empresa	Medio del sector y mismo tamaño
1.000 €	-

Información Financiera

	2020	2021	Var.2021-2020
Cifra de Negocios	925.898 €	1.765.378 €	90,67 %
Fondo de Maniobra	23.286 €	-149.261 €	-740,99 %
Endeudamiento	358.057,76 €	597.064,36 €	66,75 %
Autonomía Financiera	14,98 €	12,55 €	-16,23 %
Free Cash Flow	119.729 €	141.438 €	18,13 %
Ebitda	27.607 €	46.373 €	67,98 %
BAI	24.497 €	30.547 €	24,70 %
Resultado Ejercicio	18.743 €	22.580 €	20,47 %
Plazo Medio Cobro (días)	19 €	19 €	-3,09 %
Plazo Medio Pago (días)	183 €	135 €	-26,12 %

Endeudamiento: endeudamiento total sin empresas del grupo

Evolución Scoring axesor

Últimas 4 revisiones del scoring	Evolución	Fecha	Evento
13/09/24	⚠️ Negativa	13/09/24	Revisión de la calificación por caducidad de información financiera
10/08/23	😐 Neutra	10/08/23	Actualización de información relevante
20/02/23	😐 Neutra	20/02/23	Actualización de información relevante
17/09/22	💡 Positiva	17/09/22	Primera calificación con los nuevos modelos axesor

Probabilidad de Impago

Probabilidad estimada de impagos para los próximos 12 meses: **4,70 % Elevado Riesgo**

Comparativa sectorial:

- CNAE: 3250 Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos
- Tamaño: Desconocido
- Número de empresas con las que se realiza la comparativa: 439

4,70 %

2,70 %

Probabilidad de impago empresarial
¡Elevado!

Probabilidad de impago media sectorial
¡Moderado!

Posición relativa respecto al sector: ⚡ Negativa

Evolución de la empresa: ⚡ Negativa

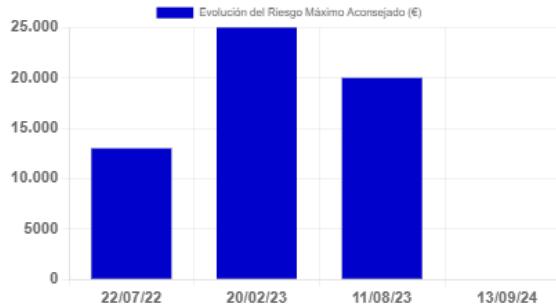
Datos más relevantes

La probabilidad de que la sociedad incumpla sus obligaciones de pago en los vencimientos establecidos, estimada por nuestros modelos de calificación, es de un 4,701%.

En caso de que el impago llegase a suceder, la severidad de la pérdida dependerá de factores como la prontitud en el inicio de gestiones de recobro, de la existencia de documentos ejecutivos que soporten el crédito o la existencia de garantías o bienes libres de cargas a nombre del deudor. Por lo tanto, no debe interpretarse la probabilidad de incumplimiento únicamente como la pérdida de la totalidad del importe adeudado.

Riesgo Máximo Aconsejado

Evolución del Riesgo Máximo Aconsejado



El Riesgo máximo aconsejado del último año es de 0 €.
La evolución es **negativa**.

Incidencias Judiciales

Descripción	Número	Importe	Primera Referencia	Última Referencia
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	0	0 €		
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	0 €		
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	0	0 €		
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	0	0 €		

7.- CONCLUSIONES

Este despacho de abogados ha analizado una serie de documentos, información y aclaraciones realizadas por el cliente, así como la solvencia de la DEUDORA.

Llegamos a la conclusión de que podría ser viable la interposición de DEMANDA JUDICIAL.



Y para que así conste, emitimos este informe a requerimiento de la acreedora en Córdoba, a 18 de septiembre de 2024.

A handwritten signature in dark blue ink, appearing to read "Antonio Ruiz Texidó".

Antonio Ruiz Texidó. Abogado colegiado nº 2.932

Iltre. Colegio de Abogados de Córdoba.